EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Concordia, Dr. Gabriel BELÉN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "LASCO, Maria Graciela S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. Nº 11679), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Maria Graciela LASCO, D.N.I. 5.658.375, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 02.09.2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 30 de octubre de 2026.

GIMENA BORDOLI
SECRETARIA
La presente se suscribe mediante firma digital
Resolución STJER N° 33/22, 4.10.2022, Pto. 6° c)